

PROYECTOS CONTRA EL CONSUMO

Formación de educadores y casas de juventud, estrategias de prevención

Por Ana Cristina Carrillo

Comunicadora Social-Periodista



El Ministerio de Educación Nacional a través del Viceministerio de la Juventud, adelanta dos proyectos de prevención del uso indebido de drogas-UID, como respuesta a los compromisos establecidos por el Plan Nacional para la superación del problema de la droga en el país.

Aula Urbana dialogó con Carlos Pinzón profesional especializado del Viceministerio de la Juventud, con el fin de conocer qué se hace desde la escuela en materia de prevención. Él es psicólogo y se ha desempeñado en el ámbito escolar como educador y orientador.

El Viceministerio en relación con la prevención y el uso indebido de drogas en el país adelanta dos proyectos, con un carácter más demostrativo, que de gran cobertura. El primero es el de la Red

de Formación de Educadores para la prevención del uso indebido de drogas y el otro, el de Apoyo y Fomento a las Casas de la Juventud.

IDEP: ¿En qué consiste la Red de Formación de Educadores para la prevención del uso indebido de drogas-UID?

Carlos Pinzón: La Red de formación de educadores para la prevención del uso indebido de drogas, es una experiencia demostrativa que viene desarrollando el Viceministerio de la Juventud desde junio de 1996 en 200 instituciones educativas de básica (grados 6 a 9) y media, ubicadas en 25 departamentos y 130 municipios del país. Su ejecución ha sido apoyada por la ONG Surgir, con sede en Medellín.

Los grupos de niños y jóvenes entre los 12 y los 17 años, han consumido alcohol, en un porcentaje del 47.5%.

Testimonios de maestros que trabajan en la Red de Formación de educadores

Las experiencias que se publican a continuación fueron tomadas del documento del Viceministerio de la juventud: *Prevención del uso indebido de drogas: Sistematización de experiencias realizadas en colegios de Colombia*. Al final del mismo se publica el directorio de la Red de Formación de Educadores. Este texto presenta una serie de testimonios de experiencias exitosas y frustradas del trabajo que desarrollan los maestros en la Red.

MAESTRO 1

"Este es un colegio grande con tres jornadas donde prácticamente problemas de droga no hay. Aquí el flagelo que tenemos es el alcohol en los fines de semana y en las fiestas. No es raro, encontrar en las fiestas patronales a padres e hijos tomando parejo. Pero sin ir tan lejos, aquí mismo en el colegio, cuando se hace un bazar o un paseo lo primero es el trago, después todo lo demás. Yo he cuestionado esto, pero definitivamente aquí no se puede pensar en fiesta sin licor".

MAESTRO 2

"Soy profesora de matemáticas y desde hace dos años que estoy en el colegio, el tema de la prevención ni se menciona. Llegó el día en que me di cuenta del consumo de drogas en mi curso. Lo que hice fue acercarme más a las niñas, hasta que una de ellas me comentó cómo andaban las cosas.

Entonces pedí ayuda a un profesor de otro colegio que trabaja el tema,

él me prestó algunos materiales y me sugirió algunas actividades. Tuve que hacer de orientadora con los casos especiales. Con el grupo he organizado talleres sobre valores y consumo de droga.

Me ha tocado sola porque en el colegio el rector es más un administrador que un educador; y los maestros cumplen su horario y salen corriendo; en este ambiente es muy difícil tratar estos temas."

MAESTRO 3

"Yo llegué al colegio hace dos años. Los muchachos a veces me dicen... Sicoloca..."

Mi trabajo fundamentalmente ha sido con los profesores con base en el material de Surgir y otros que nos llegan. Preparo una guía de trabajo, luego hago un taller con los maestros orientadores de cada curso y les entrego el material.

Los directores de curso disponen en el horario de 2 horas cada mes para realizar el trabajo; después que termina la jornada, los maestros me entregan los trabajos realizados por los muchachos; yo los leo y a veces les comento informalmente a los profesores.

También hemos realizado reuniones con padres de familia para tratar el tema: vinieron una vez, pero eso no funciona, porque aquí los padres sólo vienen el día de la entrega de calificaciones, fuera de ahí, es imposible."

ENTREVISTA

Los objetivos del proyecto se centran en fortalecer la Red Nacional de Educadores que trabaja en prevención, así se favorece la circulación de conocimientos, propuestas, experiencias, materiales, y se facilita el trabajo interinstitucional e intersectorial.

Así mismo, se trabaja en estructurar y desarrollar procesos de formación conceptual y metodológica con los docentes vinculados al tema de las drogas y la prevención, para cualificar el trabajo. Además, se brinda asesoría en el diseño y ejecución de proyectos institucionales de prevención en cada uno de los colegios que hacen parte del Proyecto.

La idea es formar grupos de docentes en las entidades que están vinculadas al proyecto para que mejoren su comprensión sobre el fenómeno de las drogas y puedan hacer propuestas y proyectos al interior de la institución pertinentes para abordar el problema del consumo de drogas.

IDEP: ¿En qué consiste este proyecto de Casas de la Juventud?

CP: Las Casas de la Juventud son lugares para prevenir el uso indebido de drogas con jóvenes que no están en los colegios. Además, de abordar la prevención específica de este fenómeno se desarrollan diversas estrategias que buscan crear condiciones favorables para el desarrollo personal y social de los jóvenes. En años anteriores esta acción fue apoyada por las Naciones Unidas y se desarrolló en ocho ciudades del país.

Mediante este proyecto se han formado los coordinadores que tienen la responsabilidad del manejo de las Casas de la Juventud y los animadores juveniles que motivan las accio-

nes de prevención y desarrollo antes señalados. Los procesos en las instituciones educativas como en las Casas de Juventud han tenido buenos resultados en términos de los aprendizajes derivados del desarrollo de estas experiencias, los cuales han permitido alimentar y orientar las políticas del Viceministerio en el tema de las drogas y sustancias psicoactivas. Este trabajo supone mucha participación de la gente y un conocimiento de lo que pasa en cada lugar y región.

IDEP: ¿En qué lugares hay Casas de la Juventud?

CP: Las Casas de la Juventud operan en Cali, Manizales, Armenia, Buenaventura, Barranquilla, Cartagena, San Andrés y Providencia, Cúcuta, Bucaramanga y Bogotá. En Bogotá hay tres casas en Ciudad Bolívar (Arabia), Suba (El Rubí) y San Cristóbal.

Entre 1991 y 1998 estas Casas fueron apoyadas financiera y técnicamente, con dotación física e infraestructura, pago de coordinador y animadores juveniles. Hoy únicamente se apoyan con asistencia técnica.

IDEP: ¿Con qué presupuesto cuenta el Viceministerio para adelantar estos proyectos?

CP: El presupuesto que destinó la nación durante 1999 para apoyar y fomentar estos proyectos de prevención del uso indebido de drogas, fue de 270 millones de pesos.

Desde junio de 1996 y enero de 1999, cuando se terminó el apoyo de las Naciones Unidas, el Ministerio de Educación Nacional asumió esta labor de prevención con el presupuesto nacional. En cuanto a recursos humanos, el Viceministerio cuenta con dos personas que están al frente de este programa.

PROPUESTA

Incluir el tema de las drogas en el currículo

Rosa Ludy Arias Campos, Coordinadora del Programa Juventud y Prevención de drogas del Viceministerio de la Juventud señaló en una ponencia presentada en el IDEP, durante el Seminario Drogas en la Escuela, que en la actualidad los centros educativos distritales y del orden nacional adelantan campañas de prevención y programas educativos, de acuerdo con la Ley 30 de 1986, por la cual se adoptó el Estatuto Nacional de Estupefacientes, que en su artículo 11 señala: "Los programas de educación primaria, secundaria y superior, así como los de Educación no formal, incluirán información sobre riesgos de la farmacodependencia, según lo determine el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, en coordinación con el Consejo Nacional de Estupefacientes.

En otro aparte de su intervención, hablando sobre el currículo expresa: "dado que el Viceministerio de la Juventud ha propuesto incluir el tema en el área de educación ética y en valores humanos, aspecto que relaciona la formación en su dimensión socio-cultural, se hace necesario tener en cuenta en el proceso de validación de la propuesta la posibilidad de estudiar su vinculación de manera transversal en toda la propuesta curricular y particularmente en Ciencias Naturales, Educación Sexual y Educación Ambiental, aspecto que promueve la creación de hábitos para la salud física y mental y la relación del individuo con las propuestas ambientales y socioecológicas".

En igual forma, con este presupuesto se han entregado materiales educativos (textos, videos, entre otros) tanto a los maestros como a los jóvenes. Hay dos textos que merecen destacarse: *La comunidad frente a las sustancias psicoactivas* y *Casas de la Juventud*, que fueron editadas por el Viceministerio en 1998, ya que recogen la visión que se tiene sobre el fenómeno del consumo de drogas y las estrategias de prevención.

Con este presupuesto también se hacen contratos con ONG's, para apoyar los proyectos que se desarrollan, se realizan talleres de formación y reuniones de asesoría con los maestros, funcionarios y jóvenes que están vinculados a éstos o con aquellos que aún no se han vinculado, pero que requieren de nuestro apoyo.

IDEP: ¿De qué trata el Proyecto inserción del componente de prevención en el currículo?

CP: Es una segunda experiencia, que se desarrolló durante ocho (8) meses a partir de marzo de 1997 en 15 instituciones educativas que hacen parte de la Red de Formación de Educadores en todo el país. Su ejecución ha sido apoyada por la ONG, Sociedad Colombiana de Pedagogía.

El objetivo básico de este proceso es la construcción, junto con los jóvenes y los maestros participantes, de una propuesta pedagógica que se constituya en la base para repensar la escuela y el quehacer del maestro, revisar los acontecimientos que tienen lugar en los colegios respecto a las drogas, las relaciones que establecen los sujetos con ellas y las prácticas pedagógicas y preventivas, así como contribuir a la resignificación y reformulación de las propuestas de prevención.

¹ Rodríguez, Edgar, Segundo estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas. Dirección Nacional de Estupefacientes, DNE, Santa Fe de Bogotá, 1996.

